

Guayaquil, 20 de Abril del 2001

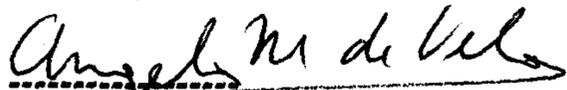
Señores
PERSAPRO S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PERSAPRO S.A el Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.000, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo los requisitos legales, si no también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente.



Angel de vela.
Comisario

20 ABR 2001

